
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 1812.

Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion.

SEVERA REPRIMENDA Á LOS SENSATOS.

Terrible cosa es que aunque uno no quiera batirse, ni batir á los sensatos á causa de sus continuas y crasas necesidades, consiguientes á la ignorancia que los domina y á la absoluta carencia de conocimientos en todas las materias científicas, se vea precisado á salir á la palestra para castigar á esta canalla, que por cometer sus injusticias en perjuicio de todos los demas ciudadanos que comen el pan con el sudor de su rostro, maquinan contra el Estado, calumnian las Córtes, y lo que es mas, apareñtando patriotismo, juegan á dos manos, ya haciendose rancios por ser tenidos por Españoles, ya sembrando la discordia, la desconfianza y la apatía en la santa guerra que España sostiene.

El Sensato en los números 40, 41 y 42, quarto trimestre, abusa tan atrocemente de la libertad de la imprenta que creo indispensable llamar toda la atencion del Gobierno, para que este, como causa suya, no dexé impunes á estos Escritores discolos, procaces, revoltosos y truanes que baxo las apariencias de una virtud falaz intentan trastornar por los cimientos la Constitucion, las Córtes y quanto mas sagrado constituye la Nacion Española. Llamo

la atencion de todo Español patriota, ilustrado é imparcial para que decida sobre la nota estrellada al cap. Cortes del núm. 41 del Sensato pág. 674, en cuya nota observará que despues de aquellos reverentes saludos, cumplimientos y cortesías que suele hacer el Congreso quando va á decir picardías, continua así: "debemos decir » que este laudable zelo de nuestros señores Diputados » en dedicar sus preciosas tareas en favor de la Patria, » no solo no gusta á los mas de los españoles, sino que » ya se nota y critica por nuestros enemigos, atribuyén- » dolo á causas extrañas è intenciones torcidas, como se » evidencia por la siguiente nota que la Gazeta de Ma- » drid de 9 de Abril pone sobre la sesion de 29 de Di- » ciembre último."

Antes de pasar mas adelante y extender la nota conforme la trae el Sensato, deberémos advertir que en las expresiones referidas hay muchísima supercheria y una enorme contradiccion. Si el zelo de los Diputados de Cortes es *laudable*; si *dedican sus preciosas tareas en favor de la Patria* ¿como es que *no gusta* el zelo de los Diputados á los mas de los españoles? Si *dedican* los Diputados *sus tareas*, y *tareas preciosas*, de manera que redundan *en favor de la Patria* ¿como es que los españoles no gustan de lo favorable? Si los sensatos, que son los únicos españoles que se resisten á quanto bueno han deliberado las Cortes, confiesan el *zelo laudable* de éstas, y que *sus tareas* son *preciosas* y favorables á la Patria, con mucha mas razon todos los demas españoles confesarán y aplaudirán el zelo y las preciosas tareas del Congreso. El Sensato miente y remiente, con perdon, en que los mas de los españoles estén disgustados de las tareas de las Cortes: los españoles gustan y estan contentos, y lo estarán aun mucho mas con las deliberaciones de sus Dipatados, quando lleguen á gustar y gozar de sus imprescriptibles derechos; sí imprescriptibles, mal que les pese á todos los sensatos del uni-

verso. Los malos españoles, y entre estos los sensatos por sus miras interesadas é *intenciones torcidas*, son los únicos que están disgustados con las saludables reformas, son los únicos que hablan mal de las Cortes, llegando al inaudito extremo de valerse de las reflexiones de nuestros enemigos, como se evidencia con la nota de la Gazeta de Madrid de 9 de Abril, que dice así:—"El Sr. Vera y Pantoja se estremece al considerar las reconvencciones que la patria ó la posteridad pueden hacer á los Diputados en las pretendidas Cortes de Cadiz, y no se acomoda con su conciencia el preferir á la ruina de la Nacion la conservacion de su destino en el Congreso; pero los demas señores Diputados ni son tan pusilánimes que les hagan mella los clamores y justas quejas de la patria, ni tan escrupulosos que dexen se les vaya de entre las manos la fortuna que les ha venido como rodada, y la ocasion que les ha deparado su suerte para promover sus propios intereses. En medio de sus propuestas de que no piensan perpetuarse en sus destinos, aprueban la propuesta hecha por el Sr. Argüelles para que, ántes de disolverse el Congreso, nombre en su seno una diputacion de 60 individuos, que, autorizados con las facultades convenientes, permanezcan en exercicio despues de disueltas las Cortes."

Muy bien quisieramos creer que por estolidez insertó el Sensato, sin saber lo que se hizo, la nota calumniosa, atrevida é infame de la Gazeta de Madrid; pero no es posible que la necedad del Sensato llegase á tal punto que no comprendiese los gravísimos inconvenientes y males que á una Provincia tan leal como Galicia puede acarrear el ingerir papeles y notas de las Gazetas de un gobierno intruso sobre materias tan delicadas, como son la naturaleza de nuestro legítimo Gobierno, sus procedimientos, sus leyes &c. Quiero suponer por un momento que el Sensato y Gazetero tubiesen razon, siempre es un delito imperdonable rebuscar pa-

peles de un enemigo que abominamos; pues además de dar armas á los franceses para que sepan buscar los enemigos de las Cortes, es dar á entender al público que los franceses son mas justos que nosotros, y que nuestro Gobierno es pesimo, comparado con el intruso. Tanto mas fundada es nuestra reprimenda, quanto no hay número ninguno del Sensato en que no encaxe alguna pulla, cuentos insulsos, anécdotas impertinentes con el objeto único de poner en descrédito el soberano Congreso. ¿Quién sino un desalmado podría poner la noticia siguiente? = Rua del Villar. "Corre la noticia de que persona fidedigna que vino dias pasados de Lisboa asegura que allí se prohibió por el Gobierno portugues la lectura y reimpression de la nueva Constitución española (*)." Prescindo ya de la malignidad con que el Sensato pone esta noticia; pues salta á los ojos el ver que dice que *corre la noticia*, y despues añade que *persona fidedigna asegura*, que es lo mismo que decir que no se sabe de cierto, y no obstante se asegura, porque así conviene á los fines torcidos del Sensato. Si es lícito poner noticias de la Rua del Villar conforme las da el Sensato, tambien qualquier Redactor podrá poner las que le vengan al magin.

Lo peor de todo, y lo que no puede perdonársele al Sensato, es haber insertado en el número 42 del referido trimestre pág. 691 hasta 693 cap. Variedades un papel de la Gazeta de Madrid de 3 de Mayo, papel sin duda ninguna subversivo é infame que hará vacilar á todo lector inocente sobre el amor acrisolado que se debe á la Patria. El Sensato no puede disculparse en haberlo insertado con solo decir que *deben advertirse muchas expresiones impropias y seductivas*: en el mero hecho de haberlo ingerido hubo mala fe; fué tirar la piedra y esconder la mano; ó lo que es lo mismo, sacar la cu-

(*) Número. 42 del Sensato pág. 698:

lebra con mano agena. La dicha carta dirigida al Gazetero de Madrid de cabo á rabo es malísima, y no lo es tanto por alguna otra expresion como quiere el Sensato, sino porque el espíritu del tal papel es sumamente dañino, pues predica y procura persuadir la indiferencia hacia los dos partidos frances y español, y aun, aun se inclina á que seamos franceses. Que el Gazetero de Madrid inserte tales paparruchas nadie lo extrañará, en el hecho de estar á la sopa y merced del Rey intruso. Lo que debe extrañarse es que el Sensato que vomita tanta Religión y patriotismo, escoja de expreso papeles tan indignos, y papeles que por otro lado son insignificantes en quanto nadie sabia de la tal carta, y no ser una que interesase refutarla. De reflexiones tan obvias clara y patentemente resulta que el Sensato no solo manifiesta sus deseos de que se arruine nuestro actual Gobierno, sino que por todos los medios imaginables indica y persuade que debemos mostrarnos indiferentes con franceses y españoles &c. &c.

El Gobierno, pues, si vela en su propia conservacion, debe tomar sérias providencias con escritores tan malignos; debe castigarlos tan severamente como lo fueron los de los actos de Fe de los tiempos del imbecil y hechizado Carlos II., ya que los Sensatos son los apologistas de estas crueldades. Si estos caballeros claman por la conservacion de la Inquisicion, para que los escritores de Cadiz sean punidos y purgados de sus crímenes por este santo Tribunal ¿porqué no se ha de crear un Tribunal de Policía para que castigue y escarmiente tanto sensato escritor que directa é indirectamente desacredita el Gobierno y sus deliberaciones las mas justas. Disípese para siempre este nublado de escritores, esta especie de franc-masones que no desea mas que la ruina de su Patria. Franc-masones llamo á los sensatos porque son los únicos poseidos de espíritu de cuerpo y de faccion; son los únicos que hacen pandillas; los

los únicos que recojen firmas para sus pretensiones; los únicos que piden votos para todo lo que sea mando; los únicos que chillan, gruñen y se desatan en blasfemias contra el Gobierno quando se les toca á alguno de sus privilegios; en fin, son los únicos que desean y pretenden oprimirnos. Los sensatos en última analisis, intrigan, calumnian, claman y predicán solo por sus intereses de cuerpo ó personales, y si mezclan sus intereses con los de la Religion, es porque temen que el pueblo ilustrado á algun tanto no tribute en lo sucesivo como hasta aquí tanto respeto y tanta sumision á sus alti-potencias. Un Gobierno enérgico que plantée nuestra Constitucion hará que la distribucion de los bienes sea mas equitativa, y que haya un equilibrio racional entre todas las clases que formen nuestra magnánima España.

XACARA POR EL TONO Y MEDIDA DEL VIEJO

CHÁS CARRAS CHÁS.

AL SENSATO.

Dicen por ahí
 Las malas lenguás
 Que los equitillos
 Que hay en Fonseca
 Al son del clarin
 Y de la caxá
 Al Sensato cantan
 Una xacará
 Con el sonsonete
 Del chás carras chás.
 Como agradecidos
 Á este sábio están
 Desde que en su escrito
 El trato les dá
 De niños que aun leen

En el Cristos Á
 Todas las mañanas
 En Comunidad
 Á su puerta entonan
 Esta alboradá:
 ¡O Señor Sensato,
 La flor, la nata
 De quantos las prensas
 Hacen hoy sudar
 Gotas de á quartillo
 Del non plus ultrá
 De las ciencias todas!
 Despierte Usiá,
 Alto al escritorio,
 Y no duerma más:

Sus tiernas miradas
 Dígnese de echar
 Sobre las desgracias
 De la humanidad,
 Que sumida yace
 En la miseria
 De un millon de errores
 En que gemirá,
 Si ese pluma-escoba
 No la va á espurgár.
 Difunda sus luces,
 Pues la atmosferá
 De este obscuro reyno,
 Cuya necesidad
 Le cubre qual nube
 De niebla densá.
 Esa sensatez
 Tan insensatá
 Es pintiparada
 Para la empresá.
 En tiempos antigüos
 El que escribíá,
 Y sus pensamientos
 Daba á la prensá,
 La alforja tenia
 Bien atestadá
 De principios fixos
 En las ciencias,
 Diccion culta, sóbria
 Y moralidá;
 Por eso poquitos
 A la gloria
 De escritores sábios
 Podían llegar.
 Al caso: un grande hombre
 De nuestra España
 La critica haciendo
 De los de Italiá,
 Que por vagatelas
 De poca montá
 Abortaban tomos
 Con facilidá;

Los nuestros elogia
 Por su modestiá,
 Y circunspeccion,
 Con otras prendás.
 Solo asuntos graves,
 Cosas solidás,
 Language castizo
 Sin mordacidá
 Su pluma ocupaban:
 Mas esto fué allá
 En tiempo de entónces,
 Que ahora; ya, yá:
 Qualquier mequetrefe
 Su grado se dá;
 Las borlas se cuelga
 Á su voluntád
 Y el título escoge
 Que le acomodá.
 Ya pues bautizado
 La pluma tomá,
 Y en un *santiamen*
 Cada semaná
 Dos pliegos lo ménos
 Al cinto encaxá,
 Con un buen repuesto
 De desverguezá
 Un abecedario
 De picardiás,
 Y al que se resista
 Encaxarselás,
 Escritor *me fecit*,
 Y con licenciás
 De sacar dinero
 Por *fas* y *nefás*.
 Los tomos se aumentan
 Á no poder más,
 Á tanto volumen
 No hay bibliotecás,
 Y á los hombres grandes
 Dexan muy atrás.
 ¡O tu *stupor mundi*!
 ¡O tu, Macanáz

Con tus quatrocientos
 Tomos y algo más!
 Soys niños de teta,
 Si es que os comparáis
 Con los sabidillos
 De nuestra epocá.
 Sobre todos juntos
 El que mas brillá
 Con sus perendengues,
 Y sus infulás,
 Es nuestro Sensato,
 Que á lo sacristán
Se viste la estola,
T sin esperar
Tempestad ni truenos,
Una hisopadá
De sus maldiciones
 Dice, ha de bibrar
 Contra el que insolente
 Se atreva á chistar.
 Oye seo carranza,
 Vuelva ucé á envaynar,
 Y la lanza enristre,
 Que es de Xaramá
 El torillo negro
 Que está en la plazá.
 Bendita mil veces

Esa propiedad
 Del language pio,
 Seo charlatan.
 ¿Al dicterio llama
 Agua benditá,
 Como si escribiese
 Del agua lustral?
 ¡O mi buen Sensato!
 Las cosas santás
Santamente, dicen
 Que se han de tratar.
 ¿Como olvida el sábio
 Esta doctriná,
 Aquel que ha tomado
 La buena causá
 Por unico objeto,
 En que ha de ocupar
 Su cortante plumá?
 ¡O! Así ello vá.
 Murieran franceses:
 Todo lo demás
 Es perder el tiempo
 En ociosidad.
 La Xacara cese
 Del chás carras chás,
 Y el Sensato trague
 Su nota fatál

Concluye la relacion de Las ceremonias y festejos con que se publicó, juró y recibió la Constitucion española en la Coruña.

Habiendo determinado el Ayuntamiento recibir á los gremios de esta ciudad, que voluntariamente hicieron estos obsequios, ellos se esmeraron en formar vistosas comparsas en demostracion de su jubilo, llevando cada gremio un vitor, que ofrecian y presentaban al retrato de *Fernando*, que estaba baxo el dosel en el tablado del consistorio. Los pescadores se presentaron con una graciosa danza que executaron con arcos de flores: el gremio de herreros hizo las suyas con espadas: el de maestros de obra prima se presentó á caballo vestidos sus individuos á la turca con la mayor propiedad. Los de la cofradía del Buen Jesus con una danza del país; y los tablajeros vestidos de moros; los maestros sastres salieron vestidos de marineros ingleses, y los actores de la compañía cómica

formaron una vistosísima comparsa, que consistió en un carro triunfal donde iban tres jóvenes figurando las tres potencias aliadas, y por escolta todos los actores á caballo vestidos de varios y brillantes trages. Luego que llegaron á las casas consistoriales tomaron la correspondiente vénia, en seguida el galan de música (Reyna) cantó una aria de coros, lo mismo repitió delante del balcon de S. E. Es imposible pintar la idea que excitaba esta brillante composición, cantada en medio de un concurso de patriotas. El actor (cuya habilidad merece el aplauso del público) estaba á la española antigua, cantaba una composición análoga, estaba presente el vencedor de Baylén; todo en fin, contribuía á formar un conjunto que no puede explicarse. Era preciso ver los semblantes de los expectadores, quando el actor dirigiéndose al coro de guerreros preguntaba, *¿Que conservais?* y ellos respondian *la nacion. ¿Que defendeis?* *el honor . . .* y quando reunidas las voces cantaban *viva el valor, muera el temor, viva el honor de la nacion!* Oh expresiones las mas análogas á la funcion que se celebraba! el coro las cantaba, y el público las repetia con los labios, y los grababa en sus corazones.

Mientras esto pasaba en el casco de la ciudad, estaba formada junto á las murallas la alarma número primero de la Ceruñá, con sus oficiales y xefe principal y subalterno, teniendo á la cabeza de su formacion dos piezas de artillería manejadas por los mismos individuos de la alarma. y contribuyeron al obsequio del dia con las correspondientes salvas de fusil y cañón; habiendo merecido la alarma los elogios de S. E. que salió á verla, acompañado de su estado mayor y muchos oficiales, admirándose todos de ver tanto orden y ayre militar en un cuerpo compuesto de paisanos.

En estos sencillos y expresivos regocijos pasó la tarde; y á las 9 de la noche obsequió la ciudad á S. E. con un magnifico refresco, á que asistieron todas las autoridades, edecanes del General, individuos del estado mayor, oficialidad y muchas personas de la primera distincion, sirviéndose con la mayor magnificencia, decoro y finura toda clase de helados y dulces. Siguió la iluminacion general como en la noche anterior; y en el teatro, concluida la funcion, se dió un bayle público con entrada franca, y cobrándose únicamente á beneficio del ejército el importe de los palcos. Solo se admitió en el salon á las señoras que fuesen á cuerpo, á fin de que el bayle fuese con el decoro correspondiente á la solemnidad del dia. En todos los demas puntos del teatro no hubo la etiqueta de recibir á cuerpo.

En efecto, el bayle fué tan lucido, como pertenecia al motivo con que se daba. Duró hasta las 6 de la mañana, reynando el decoro, urbanidad y alegría en todos los concurrentes, y se distinguió con especialidad entre las demostraciones de gozo general la última contradanza que bayló la compañía cómica, llevando las parejas unas bandas de tres colores, encarnado, negro y blanco; sim-

bolizando las 3 naciones; y en el último compas elevaron entre un entretexido que formaron el vitor con el *viva la Constitucion española*.

Por último, la ciudad que dispuso estas funciones, no quiso que los presos de las cárceles quedasen enteramente sin participar algo del general regocijo, y así dió una muy buena comida á los 263 presos de todas clases, é igualmente una limosna de 640 rs. al Convento de MM. Capuchinas: rasgo digno de la solemnidad del dia, y que acredita la humanidad del ilustre ayuntamiento, así como su patriotismo se comprueba en todas las disposiciones de los referidos festejos.

Animado de igual espíritu de beneficencia el Sr. D. Valentin de Foronda envió al ayuntamiento 10 rs. de limosna para los hispitales.

La rectitud y justihcacion de este ilustre ayuntamiento confió al acreditado zelo y desintéres del señor rector de Santa María D. Juan Ignacio Sarasola la distribucion de esta limosna, y el cuidado de que los presos disfrutasen debidamente de la generosidad de este humanísimo ayuntamiento.

Esta relacion, cuyo único mérito es la exáctitud, da á conocer el espíritu que anima á las autoridades y pueblo de esta ilustre ciudad de la Coruña. Todos han contribuido á solemnizar el acto mas magestuoso que puede presentarse: nada se ha omitido de quanto puede acreditar el respeto y aprecio co quen se recibe la sabia Constitucion; y el Excmo. Sr. General, que lo ha presenciado, no puede menos de felicitarse de ver el espíritu público que brilla en esta ciudad, así como ella encuentra otro nuevo motivo para eternizar la memoria de S. E.; pues á las muchas circunstancias que reúne su distinguida persona, añade la de haber venido por su mano la sábia Constitucion.

NOTICIAS DE ANDALUCÍA.

Copia literal de una carta.

Algeciras 5 de junio.—» En esa se hablará con variedad y tal vez muy funestamente sobre los acaecimientos del general Ballesteros en el ataque último que ha tenido en Bornos, la realidad es lo siguiente. Los franceses estaban en número de 8 á 900 hombres y con ellos mil y tantos caballos, apostados y atrincherados en Bornos, á los que nuestro general fué á atacar la mañana del 1.º de este mes con tanto valor é intrepidez que logró que llegasen nuestras tropas á las mismas trincheras y parapetos de los enemigos; mas resistiéndose ellos como acostumbran, puestos en las expresadas obras y por la superioridad de caballería, determinó nuestro general retirarse con mucho orden sin que la infantería enemiga determinase perseguirlos, y solo sí lo vérificaron con una columna de caballería, la que cargó sobre los regimientos de Galicia y Ordenes Militares, obligándoles á formar en quadro, al que intentaron los franceses romper por tres veces, y no

puieron conseguirlo: la primera columna de caballería que fué á romper el quadro se componia de 300 y mas caballos, de los que solo pudieron escapar unos 20, los demas quedaron en la estacada; y habiendo herido al coronel de Ordenes, mandó el marques de las Cuebas que desplegaran en batalla y se retiraron, y fué quando estos sufrieron alguna pérdida. La retirada que hizo nuestro general fué solo repasar el rio distante media legua del campo de batalla donde reunió todas las tropas y se mantubo mas de 24 horas: despues se vino á Ubrique. Se asegura que la pérdida del enemigo habrá sido igual á la nuestra, y lo indica el no haberse determinado á perseguir á los nuestros ni siquiera media legua; la pérdida nuestra será como de unos 10 hombres entre muertos, heridos y prisioneros: de los últimos hay pocos. Ballesteros permanece en Ubrique; y se le ha reunido la columna móvil que estaba en la Hoya de Málaga: aquí está parte de la caballería y los 300 que han venido de Cadiz.

Sisante 23 de mayo.—El Empecinado entró con efecto el 6 en Cuenca: cogió un gran botin y la tesorería de los gabachos: sostuvo en las calles un fuerte combate. El valor y constancia de sus tropas lo superó todo: los enemigos peleaban hasta desde las ventanas de las casas: les hizo varios prisioneros y se le pasaron 38 juramentados zapadores con su oficial: recibidos refuerzos por el enemigo, se retiró el Empecinado á las inmediaciones de Cuenca. Los gabachos, temiendo verse de nuevo atacados, tapiaban las puertas de la ciudad.

Cádiz 8 de Junio. El General Ballesteros desde la dehesa de Ruiz con fecha del 2 dice al Xefe del Estado mayor general lo que sigue.

„Excmo. Sr. me apresuro á participar á V. E. la sangrienta batalla, que con la mayor parte de las tropas de mi mando he sostenido en el dia de ayer en los campos de Bornos. En esta accion, acaso la mas empeñada por una y otra parte desde el principio de nuestra revolucion, me ha privado de la gloria de una victoria completa un incidente inesperado. Estoy lleno de heridos, entre los quales ninguno lo ha sido de estocada ni cuchillada, á pesar de haber jugado todas las armas: no creo sea menor la pérdida de los franceses, quienes no se atrevieron á avanzar ni una sola guerrilla sobre el Guadalete para incomodarme en la retirada. Los aguardo en poscion, resuelto á perecer primero con mis tropas que abandonar ni uno de mis heridos, cuyo transporte

me es sin embargo sumamente embarazoso por la falta absoluta de recursos en que me hallo, acaso de no haberlos en el país.

Remitiré á V. E. los detalles de esta accion, como lo he verificado en las anteriores, manifestando igualmente á V. E. el importante objeto que me propuse en esta jornada, para que todo se sirva V. E. elevarlo á conocimiento de S. A."

Idem 9 de junio.—Los 4 batallones de Voluntarios distinguidos de línea de esta plaza; el de igual clase de Artillería, el 2.º de Cazadores; y la oficialidad de artillería del de Extramuros, deseando solemnizar el juramento de la *Constitucion*, hicieron entre sí una subscripcion voluntaria para costear las públicas demostraciones que habian de hacer el día de tan plausible acto, en prueba del interes que les inspira el código sagrado de sus derechos que juraban obedecer y defender con las mismas armas que gustosa y voluntariamente han tomado en defensa de la patria. Para verificarlo de un modo digno, consultando al mismo tiempo las necesidades de la patria, y guiados tambien por su fraternal union con todos los defensores de ella, resolvieron con unánime voluntad y común aprobacion dedicar la cantidad que se recolectase (que ya pasa de 760 rs.) á costear un vestuario para el benemérito batallon de cadetes de la Academia militar del 4.º ejército, de quien recibieren un cordial y afectuoso convite quando en la Isla de Leon se celebró igual acto. Admitida la oferta, se está trabajando en la construccion del vestuario, haciéndose el corte en el cuartel de San Fernando, que lo es de los mismos Voluntarios Distinguidos, baxo la inspeccion de una comision nombrada por ellos, que se cuida de llevarla á efecto con la mayor actividad y perfeccion posible.

Idem 10.—Por parte del general Ballesteros desde Ubrique el 4 de junio consta que el día 2, 150 caballos franceses acometieron en el cortijo del Pozuelo el esquadron de la columna móvil de Cantama, mandado por el Sr. Ortiz, que los rechazó bizarramente; mató 15 soldados ó hizo un oficial prisionero; nuestra pérdida fué de solo un hombre.

Santiago. En los días 4 y 5 del corriente se solemnizará en esta ciudad la publicacion de la *Constitucion* de la Monarquía española. El aparato es suntuoso, no solo de parte del ilustre Ayuntamiento sino del pueblo en general. Tenemos la satisfaccion de que el Sr. Capitan general, que ha llegado á esta ciudad el Domingo 28, haga más lucido y más famoso con su presencia este día de una gloria memorable.

EN LA OFICINA DE D. MAEUEL ANTONIO RÉN